

Código	Anexo II-MS
Rev.	01
Fecha	28/11/2024
Página	1 de 1

La política de calidad de PONCE DE LEON 2029 SL tiene como objetivo fundamental garantizar que todos los servicios que se prestan a nuestros clientes se realicen dentro de un alto nivel de calidad y eficacia, aspirando a ser la opción más fiable y profesional, brindándole un trato personalizado, enalteciendo los valores fundamentales de nuestra ética empresarial

La Política de Calidad ha sido adecuada a los servicios desarrollados por PONCE DE LEON 2029 SL: **"CONTRATACIÓN DE OBRAS Y REFORMAS Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS"**.

La Dirección de nuestra organización, con el objeto de seguir innovando y conseguir la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, se compromete a los siguientes principios básicos:

- ❖ Mejorar de forma continua la calidad del servicio que ofrecemos a nuestros clientes, proveedores y asesores prestando un servicio rápido y eficiente.
- ❖ Lograr la confianza y fidelización de nuestros clientes, proveedores y asesores asegurando la satisfacción de los mismos con un trato siempre correcto, amable y cumpliendo sus expectativas.
- ❖ Adaptación constante a las necesidades de clientes, proveedores y asesores para poder establecer una mejora continua en nuestra oferta de servicios.
- ❖ Cumplir con los requisitos legales aplicables al sector, así como otros requisitos voluntarios que suscribamos.
- ❖ Formación permanente del personal de la organización, para impulsar la mejora en la calidad y prestación del servicio.

La Dirección de PONCE DE LEON 2029 SL proporciona la organización y recursos necesarios para el mantenimiento y mejora de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y haciendo de la calidad un elemento básico dentro de la cultura de PONCE DE LEON 2029 SL.

Así mismo esta Política de la Calidad PONCE DE LEON 2029 SL se pone a disposición de todo el público.

Fdo.
Consejero Delegado